

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA  
LITERATURA DEL PMAR NIVEL I

(2º ESO)

CURSO 2022-23

**ÍNDICE**

1.	<i>Introducción</i>
1.1	<i>Contextualización</i>
1.2	<i>Marco normativo</i>
1.4	<i>Adecuación de la Programación tras la evaluación inicial</i>
2.	<i>Objetivos</i>
3.	<i>Contenidos y su distribución temporal</i>
4.	<i>Criterios de evaluación</i>
5.	<i>Metodología</i>
6.	<i>Procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas</i>
<b><i>ANEXOS (PROGRAMACIÓN DE AULA)</i></b>	

14. *Autoevaluación de la programación*

## 1.1 CONTEXTUALIZACIÓN

### CONTEXTO EDUCATIVO

#### Descripción del Centro

Centro: I.E.S. Eduardo Janeiro

Domicilio: Calle Enebros, s/n

Municipio: Fuengirola

Código Postal: 29640

El Centro está ubicado en el municipio de Fuengirola, al sur de la provincia de Málaga, en plena Costa del Sol. Este municipio es eminentemente una localidad turística y la distribución del municipio se conforma en diferentes barrios, uno de ellos es Los Pacos, y que durante sus primeros años dio nombre al instituto, hasta que en el curso 2015/16 se le cambió el nombre en honor al que fue su director en sus primeros años de existencia y que, lamentablemente, falleció, don Eduardo Janeiro Esquinas. Este Centro es un Instituto de Enseñanza Secundaria en el que se imparten las enseñanzas de los cuatro cursos de E.S.O.

El Centro está equipado con unas instalaciones aceptables: departamentos, laboratorios, biblioteca, aula de informática, y cuenta con recursos didácticos para afrontar esta enseñanza. Cabe destacar el uso de las TIC, pues la mayor parte de las aulas están dotadas con pizarras digitales, cañones de proyección fijos y pantallas plegables en las pizarras. Además, es el cuarto año que desarrollamos el programa PRODIG de digitalización de centros, ahora denominado TDE.

El claustro está formado por un total de 44 profesores/as.

El equipo directivo está formado por la Directora Mónica Montaño, el Jefe de Estudios Antonio Gutiérrez y la Secretaria Francisca Fernández.

Cabe destacar también la existencia de una Asociación de Madres y Padres de Alumnos/as, "Los Enebros", que colabora activamente en el desarrollo de diversas actividades. El nivel socioeconómico de las familias es medio-bajo.

En cuanto a la adquisición de libros para asegurar el Plan Lector, nuestro departamento colabora activamente con la biblioteca, cuyo papel de apoyo al desarrollo del currículo es fundamental y que se encarga de gestionar los recursos destinados a la lectura con la entrega de la partida presupuestaria que le corresponde para este fin, así como con las donaciones de las editoriales.

### EL ALUMNADO

El alumnado que asiste a este Centro procede de un barrio tradicional costero. La mayoría de los/as alumnos/as vive en un núcleo familiar tradicional, formado por la madre, el

padre y una media de dos hermanos. La situación económica familiar está en un nivel medio-bajo, y el sector que mantiene dicha economía es el pesquero, el turístico y los servicios en general. Sus padres son, principalmente, empleados de hostelería y pequeños comerciantes.

A pesar de la variedad sociocultural, el alumnado no presenta inadaptaciones relevantes, la mayoría está a gusto consigo mismo (buena autoestima), base principal para acometer una educación positiva y aprovechable.

## 1.2 MARCO NORMATIVO

La normativa vigente para el año académico 2022-2023 en la que se sustenta esta programación es la siguiente:

- LOMLOE Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- LOMCE Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

### NORMATIVA AUTONÓMICA

Decreto 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

INSTRUCCIÓN CONJUNTA 1 /2022, DE 23 DE JUNIO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA Y DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL, POR LA QUE SE

ESTABLECEN ASPECTOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PARA LOS CENTROS QUE IMPARTAN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA EL CURSO 2022/2023.

#### NORMATIVA ESTATAL

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato

#### OTRAS NORMATIVAS

- LEY ORGÁNICA 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género. (BOE núm. 313, de 29 de diciembre de 2004).
- II Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación. (BOJA, marzo de 2016).
- ORDEN de 3 de agosto de 2010 (BOJA núm. 158 del 12 de agosto de 2010). (PLAN DE APOYO A LAS FAMILIAS).
- El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo - LEY 12/2007, de 26 de noviembre para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía. (BOJA núm. 247, de 18 de diciembre de 2007).
- LEY 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género. (BOJA núm. 247, de 18 de diciembre de 2007).
- Instrucciones de 24 de julio de 2013, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre la organización y funcionamiento de las bibliotecas escolares de los centros docentes públicos que imparten Educación, Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria.
- ACUERDO de tratamiento de la lectura, para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos que imparten Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria.

#### 1.4 ADECUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN TRAS LA EVALUACIÓN INICIAL

Las programaciones en la que se han realizado cambios y revisiones para el curso escolar 2022/23 son:

- En los grupos que se han observado deficiencias lingüísticas, sintácticas y gramaticales con respecto a la asignatura de lengua y literatura tras realizar las pruebas iniciales, se ha procedido a repasar elementos de cursos anteriores y a reforzar los contenidos para poder superar estas deficiencias. Asimismo, se ha detectado al alumnado que precisaba adaptaciones curriculares significativas y no significativas (atención a la diversidad).

Se han reestructurado, tras su revisión, los procedimientos y criterios generales de evaluación y calificación para Secundaria, al igual que el **LISTADO DE LECTURAS RECOMENDADAS** por el Departamento para cada uno de los niveles educativos. Estos podrán consultarse en esta programación en el apartado del Plan lector.

Se revisa igualmente el **PLAN DE TRATAMIENTO A LA LECTURA** y de **PENDIENTES**. En este último, se continúa con el plan de trabajo trimestral de seguimiento.

Se revisan también las programaciones de las materias asignadas al Departamento para este curso escolar: dichas programaciones aparecen publicadas en esta programación en su apartado correspondiente. El material didáctico a utilizar ha sido realizado, por una parte, por el profesorado que la imparte (temas, textos, fichas didácticas...etc) y se trabajará a través de fotocopias, apuntes o consultas en Internet y por otra, en los dos primeros casos, se trabajará con las ediciones del libro digital e impreso de las editoriales Edebé, Bruño y Oxford respectivamente.

En relación a la temporalización de los contenidos por unidades el departamento ha adoptado la siguiente decisión tras la realización de las pruebas iniciales y los resultados de las mismas por grupos: dejar a criterio de cada docente, dependiendo de las características, niveles y necesidades de los grupos que imparte dicha temporalización, aplicando la secuenciación de las sesiones necesarias para cada uno de los contenidos a partir de las mismas.

## **OBJETIVOS DEL PMAR DE 2º DE ESO**

**Los objetivos Lengua Castellana y Literatura son los siguientes:**

- Leer y comprender el sentido global de un texto para extraer información relevante y distinguir tipologías a partir de la intención comunicativa.
- Producir textos orales u escritos desarrollando la imaginación, aportando la opinión propia, dando interpretaciones personales y plasmando experiencias personales y sentimientos.

- Escuchar activamente.
- Comprender la necesidad de comunicación y conocer todos los elementos que intervienen en la comunicación verbal y no verbal, la intención comunicativa y los tipos de textos que de ahí derivan.
- Reconocer la intención comunicativa de la narración, del diálogo, de la descripción, de la exposición y de la argumentación en textos de ámbito familiar, social, académico, publicitario, periodístico y literario, sus elementos, sus partes, sus rasgos lingüísticos, y aprender a preparar textos.
- Observar y reconocer las categorías gramaticales: el sustantivo, el adjetivo, el determinante, el pronombre, el verbo, el adverbio, las preposiciones, las conjunciones, las interjecciones y algunas locuciones, y diferenciar sus usos y valores en textos dados.
- Conocer las distintas clases de sintagmas y sus constituyentes, para crear oraciones y reconocer en estas el sujeto, el predicado, los casos de impersonalidad y los valores semánticos que las dotan de coherencia.
- Reconocer la existencia de dos predicados en una oración compuesta coordinada, yuxtapuesta y subordinada, e identificar la existencia o no de nexos que los unen.
- Conocer el concepto de texto como unidad lingüística, valorar la importancia que adquiere el contexto y la intención comunicativa para captar su sentido, y comprender la necesidad de su coherencia, cohesión y adecuación.
- Utilizar el diccionario.
- Descubrir el origen de nuestras palabras, la creación de palabras nuevas, su formación y las relaciones de significado que mantiene con otras palabras.
- Conocer las diferencias entre una lengua y un dialecto, valorar la riqueza y la pluralidad lingüística española como patrimonio cultural así como las diferentes variedades que presenta el uso de una lengua.
- Valorar la correcta ortografía en la producción escrita a partir del conocimiento de las reglas básicas y su posterior aplicación.
- Valorar la expresión literaria frente a la común, el conocimiento del contexto para interpretar un texto literario y el patrimonio cultural que la literatura aporta.

- Conocer los géneros literarios (narrativo, lírico y dramático) e identificar sus rasgos diferenciadores en textos dados para interpretarlos correctamente.
- Desarrollar la capacidad creativa literaria favoreciendo el desarrollo de la imaginación, de la autonomía y de la iniciativa personal.
- Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y del conocimiento del mundo, y consolidar hábitos lectores.

**Los objetivos de Historia son los siguientes:**

- Comparar las formas de vida del Imperio romano con las de los reinos germánicos.
- Utilizar las fuentes históricas y entender los límites del conocimiento histórico.
- Caracterizar la sociedad feudal y las relaciones entre señores y campesinos.
- Comprender los orígenes del islam y su alcance posterior.
- Explicar la importancia de al-Ándalus en la Edad Media.
- Interpretar mapas que describan los procesos de Reconquista y repoblación cristianas en la península ibérica.
- Comprender el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas.
- Explicar la importancia del camino de Santiago.
- Describir la importancia del arte románico, gótico, islámico y mudéjar.

**Los objetivos de Geografía son los siguientes:**

- Explicar las características de la población europea.
- Comparar la población de diferentes países europeos según su distribución, evolución y dinámica.
- Diferenciar los distintos sectores económicos europeos.

- Comparar paisajes humanizados españoles según su actividad económica y clasificarlos a partir de imágenes.
- Distinguir en el mapa político la distribución territorial de España: Comunidades Autónomas, capitales, provincias e islas.
- Explicar la pirámide de población española y de las diferentes Comunidades Autónomas.
- Analizar en distintos medios los movimientos migratorios de las últimas décadas.
- Interpretar textos que expliquen las características de las ciudades españolas utilizando Internet y otros medios.
- Distinguir los diferentes tipos de ciudades europeas.
- Resumir las diferencias entre lo urbano y lo rural en Europa.
- Situar los espacios naturales españoles en un mapa y explicar la situación de algunos.

### 3.

### CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Los Programas de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento deberán especificar la metodología, contenidos y criterios de evaluación que garanticen el logro de las competencias clave, en el marco de lo establecido por las administraciones educativas.

El Ámbito Lingüístico y Social incluirá, al menos, los aspectos básicos del currículo correspondientes a las materias de Ciencias Sociales, Geografía e Historia, Lengua Castellana y Literatura.

### CONTENIDOS PARA EL PMAR DE 2º DE ESO

Los contenidos se impartirán en 6 unidades didácticas, con la siguiente temporalización:

1º trimestre: unidades 1 y 2

2º trimestre: unidades 3 y 4

3º trimestre: unidades 5 y 6

### Contenidos PMAR 2º de ESO.

#### LENGUA

1. Lectura, comprensión e interpretación de textos seleccionados con relación al eje central de la

unidad, y expresión oral y escrita.

2. La comunicación y sus elementos. El lenguaje verbal. La intención comunicativa y los tipos de texto.
3. La narración, el diálogo, la descripción, la exposición y la argumentación. Tipos de géneros, estructura del contenido y escritura de textos de distinta tipología.
  4. Las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, verbo, adverbio, pronombre, determinante, preposiciones, conjunciones, locuciones.
  5. Los sintagmas y sus constituyentes. La estructura oracional: el sujeto, la impersonalidad y el predicado.
  6. La oración como unidad semántica. La creación coherente de oraciones compuestas.
  7. El texto como unidad lingüística: la intención comunicativa, el contexto, el sentido, la coherencia, la cohesión y la adecuación.
  8. El origen, la formación y el significado de las palabras. El manejo del diccionario.
  9. La situación lingüística actual española: lenguas y dialectos.
  10. Las variedades geográficas, situacionales y sociales de la lengua española.
  11. La correspondencia entre grafías y fonemas. La entonación. La escritura de siglas, acrónimos, abreviaturas y símbolos. El uso de la tilde. La ortografía de las letras. Los signos de puntuación.

## CIENCIAS SOCIALES

### Historia

1. La Edad Media. Concepto y subetapas. Alta, Plena y Baja Edad Media.
2. La “caída” del Imperio romano en Occidente: división política e invasiones germánicas.
3. Los reinos germánicos y el Imperio bizantino (Oriente)
4. El feudalismo.
5. El Islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes.
6. La península ibérica: invasión musulmana (Al-Ándalus) y los reinos cristianos.
7. La Plena Edad Media en Europa (Siglos XII y XIII). La evolución de los reinos cristianos y musulmanes. Emirato y Califato cordobés. Reinos de Castilla y Aragón. Reconquista y repoblación.
8. La expansión comercial europea y la recuperación de las ciudades.
9. La Baja Edad Media en Europa (S. XIV –XV) La crisis y la peste negra y sus consecuencias. Al-Ándalus: los reinos de Taifas y los reinos de Castilla y Aragón.
10. El arte románico, gótico, islámico y mudéjar.

### Geografía

1. Europa y su población: desequilibrios, dinámicas, movimientos migratorios y modelos demográficos.
2. Las actividades económicas europeas y sus políticas. Desigualdades y desequilibrios.
3. Los paisajes humanizados españoles. La acción humana sobre el territorio.

4. Problemas medioambientales españoles, la contaminación y el desarrollo sostenible.
5. La organización territorial del Estado español.
6. La población española, características generales y migraciones.
7. Las ciudades europeas y españolas y su evolución. El proceso de urbanización. La ciudad como ecosistema.

#### LITERATURA

1. La literatura y su contexto. El lenguaje literario. La historia literaria. Los géneros literarios.
2. El género narrativo. El punto de vista de la narración. Los acontecimientos narrables. Los personajes. El tiempo y el espacio en la narración. La valoración de un texto narrativo.
3. El género dramático. Los diálogos teatrales. La estructura de la obra dramática. Los personajes. La representación teatral.
4. El género lírico. La forma poética. El mensaje poético. Los recursos lingüísticos y literarios en la poesía.
5. La creación literaria: el microcuento, el cuento, el relato de misterio, los haikús y el rap. La dramatización. Los concursos literarios. El Día del Libro.
6. La lectura personal.

#### 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<b>2º de E.S.O.</b>	<b>Lengua Castellana y Literatura</b> **	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social y memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.</b>
<b>2º de E.S.O.</b>	<b>Lengua Castellana y Literatura</b> **	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, identificando en ellos los elementos de la comunicación, y reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales.</b>
<b>2º de E.S.O.</b>	<b>Lengua Castellana y Literatura</b> **	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>Comprender el sentido global de textos orales.</b>

2º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura **	1	4	Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.
2º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura **	1	5	Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).
2º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura **	1	6	Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.
2º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura **	1	7	Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.
2º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura **	1	8	Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.
2º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura **	2	1	Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
2º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura **	2	2	Leer, comprender, interpretar y valorar textos.

2º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura **	2	3	Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.
2º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura **	2	4	Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.
2º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura **	2	5	Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
2º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura **	2	6	Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.
2º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura **	2	7	Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.
2º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura **	3	1	Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua y conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.

2º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura **	3	2	Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.
2º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura **	3	3	Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.
2º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura **	3	4	Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.
2º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura **	3	5	Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
2º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura **	3	6	Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.
2º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura **	3	7	Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple.
2º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura **	3	8	Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos.

2º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura **	3	9	Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto.
2º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura **	3	10	Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.
2º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura **	3	11	Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.
2º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura **	3	12	Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.
2º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura **	4	1	Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.
2º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura **	4	2	Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.
2º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura **	4	3	Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas.

<b>2º de E.S.O.</b>	<b>Lengua Castellana y Literatura</b> **	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</b>
<b>2º de E.S.O.</b>	<b>Lengua Castellana y Literatura</b> **	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</b>
<b>2º de E.S.O.</b>	<b>Lengua Castellana y Literatura</b> **	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</b>

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN GEOGRAFÍA E HISTORIA

GeH.\*\*1 Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios, comparándolo con las características de la población andaluza, su distribución, dinámica y evolución, así como las particularidades de los movimientos migratorios andaluces a lo largo de la historia.

GeH.\*\*2 Conocer la organización territorial de España, y analizar el modelo de organización territorial andaluz.

GeH.\*\*6 Reconocer las características de las ciudades españolas y las formas de ocupación del espacio urbano, analizando el modelo urbano andaluz y de ocupación del territorio.

GeH.\*\*7 Analizar la población europea, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población.

GeH.\*\*9 Comprender el proceso de urbanización, sus pros y contras en Europa.

GeH.\*\*10 Comentar la información en mapas del mundo sobre la densidad de población y las migraciones.

GeH.\*\*17 Señalar en un mapamundi las grandes áreas urbanas y realizar el comentario, valorando las características propias de la red urbana andaluza.

GeH.\*\*18 Identificar el papel de grandes ciudades mundiales como dinamizadoras de la economía de sus regiones.

GeH.\*\*24 Describir la nueva situación económica, social y política de los reinos germánicos.

GeH.\*\*25 Caracterizar la Alta Edad Media en Europa reconociendo la dificultad de la falta de fuentes históricas en este período.

GeH.\*\*26 Explicar la organización feudal y sus consecuencias. 4,35

GeH.\*\*27 Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socioeconómicos, políticos y culturales, y seleccionar y describir las principales características de la evolución política, socioeconómica y cultural de Andalucía en Al-Ándalus.

GeH.\*\*28 Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la Península Ibérica y sus relaciones con Al-Ándalus, y caracterizar el proceso de reconquista y repoblación de los reinos cristianos en Andalucía, contrastándolo con el llevado a cabo en otras regiones de la Península Ibérica.

GeH.\*\*29 Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media, e identificar las peculiaridades del arte islámico y gótico en Andalucía, valorando la importancia de su conservación y puesta en valor.

GeH.\*\*30 Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales.

GeH.\*\*31 Comprender la significación histórica de la etapa del Renacimiento en Europa.

GeH.\*\*32 Relacionar el alcance de la nueva mirada de los humanistas, los artistas y científicos del Renacimiento con etapas anteriores y posteriores.

GeH.\*\*33 Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna.

GeH.\*\*34 Entender los procesos de conquista y colonización, y sus consecuencias, analizando el papel de Andalucía en los planos político-institucional, socioeconómico y cultural para la conquista y colonización de América.

GeH.\*\*35 Comprender la diferencia entre los reinos medievales y las monarquías modernas.

GeH.\*\*36 Conocer rasgos de las políticas internas y las relaciones exteriores de los siglos XVI y XVII en Europa, y valorar la importancia de la crisis del siglo XVII en el desarrollo socioeconómico y en la evolución cultural de Andalucía durante esa centuria.

GeH.\*\*37 Conocer la importancia de algunos autores y obras de estos siglos.

GeH.\*\*38 Conocer la importancia del arte Barroco en Europa y en América, elaborando un esquema comparativo de las principales características, autores, obras y explicando las vías para la conservación y puesta en valor del Barroco andaluz respecto a otras variantes. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado.

## 5. METODOLOGÍA

Principios psicopedagógicos:

En el ámbito de la enseñanza, todo proyecto metodológico está condicionado, en primer lugar, por el tipo de alumnos a los que se dirige. En este caso, se trata de alumnos que presentan unas características muy definidas: importantes carencias y dificultades en el aprendizaje (no imputables a la absoluta falta de estudio y trabajo), baja autoestima escasa motivación y otras deficiencias relativas a la autonomía en el aprendizaje, los recursos instrumentales y los hábitos de trabajo. Se trata, por tanto, de alumnos que correrían grave riesgo de no superar los objetivos de etapa a través del currículo ordinario, pero que sí podrían conseguir el título por medio del PMAR. Será siempre activa y participativa, flexible e integradora. Las características apuntadas demandan que el proceso de enseñanza y aprendizaje sea, en primer término, eminentemente práctico y funcional. La incorporación del concepto de competencias claves al nuevo currículo, con un planteamiento claramente integrador y orientado a la funcionalidad de los saberes y habilidades adquiridos, actúa también en el mismo sentido. Las estrategias metodológicas se orientarán, por tanto, a que el alumno/a perciba fácilmente la conexión entre los contenidos tratados y el mundo que le rodea. Será necesario identificar los intereses, valores e inquietudes de los alumnos para luego controlarlos y usarlos en el proceso educativo. El planteamiento de situaciones próximas a los alumnos o con proyección futura fuera de las aulas favorecerá su implicación y les ayudará a encontrar el sentido y utilidad del aprendizaje. Todo ello sin olvidar que conocer el legado cultural también les permitirá entender el presente y diseñar el futuro.

## 6. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### CONSIDERACIONES GENERALES.

1. Partiendo del **enfoque adoptado** en la asignatura, **-comunicativo, instrumental y pragmático-**, entendemos que la evaluación será **continua y diaria** a lo largo del curso académico, con el objetivo de realizar un seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado.
2. Contendrá **valoraciones** no solo **cuantitativas**, sino también **cualitativas**, y se llevará a cabo con **objetividad**.
3. Teniendo en cuenta que estamos hablando de un área

**-Lengua-** en la que cada paso incide en el siguiente, se entiende, por tanto, que será también **acumulativa** y **recurrente**.

4. Habrá una primera **evaluación inicial** con el fin de determinar el punto de partida en que se encuentran los alumnos/as y poder, así, diseñar el proceso de enseñanza aprendizaje que se llevará a cabo durante el curso escolar. El resultado de la misma nos llevará a realizar un **diagnóstico, de cada alumna/o en particular y del grupo aula en general.**
5. Se utilizará el **error** como información valiosa, con el fin de conocer los puntos débiles y encontrar soluciones a los problemas surgidos y se concederá importancia a la **progresión** que realiza el alumno/a
6. El **alumnado conocerá** desde el principio de curso tanto los **criterios** como los **instrumentos de evaluación** que serán utilizados. Estos le serán entregados en fotocopias y explicados en clase. Esta hoja informativa contendrá un “recibi” para que sea firmado por los padres/madres o tutores legales, lo que nos dará certeza de que los mismos también son conocidos por ellos. De igual forma, aparecerán publicados en la página web del centro para que estén a disposición de las familias.
7. Las **sesiones de evaluación** servirán para valorar la consecución de objetivos y competencias clave en relación con la **persona** y sus **circunstancias**. Por ello, el profesorado podrá matizar la aplicación de los criterios que se establezcan en función de las **circunstancias personales y familiares** que considere relevantes, debiendo fundamentar su decisión ante los **miembros de dicha sesión**, así como también, si procede, ante **el padre y la madre o tutores legales** del mismo.

La normativa vigente señala que la evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado en todas las materias de Educación Secundaria Obligatoria debe regirse por los principios de **evaluación continua, formativa y reguladora, e integradora** de las distintas áreas del currículo:

- **Continua**, para garantizar la **adquisición de las competencias** imprescindibles, que permita establecer medidas de refuerzo o ampliación en

cualquier momento del curso cuando el progreso de un alumno o alumna así lo aconseje. La evaluación continua implica la **observación sistemática** de la actuación del alumnado, el **seguimiento y registro de la actividad diaria** en los cuadernos y trabajos de clase, y la realización de distintos tipos de **pruebas tanto orales como escritas** para constatar en momentos puntuales del curso el grado de adquisición de las competencias exigidas

- **Formativa y reguladora**, para **mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje**, de manera que los estudiantes puedan obtener **rendimiento académico y personal** del proceso evaluativo, y el profesorado pueda **adaptar convenientemente las estrategias de enseñanza-aprendizaje**, tanto a nivel individual como de grupo de clase.
- **Integradora**, para la consecución de los objetivos y las competencias correspondientes, teniendo en cuenta **todas las materias**, aunque sin impedir la realización de la **evaluación diferenciada de cada asignatura**, atendiendo a sus criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

Además, la LOMCE manifiesta que se realizarán **evaluaciones externas de fin de etapa** con **carácter formativo y de diagnóstico**, homologables a las que se realizan en el ámbito internacional (en especial a las de la OCDE) y centradas en el nivel de **adquisición de las competencias**.

El enfoque competencial integra un conocimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (saber); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (saber hacer); y un conjunto de

actitudes y valores de gran influencia social y cultural (saber ser). Este enfoque supone que la evaluación final del curso deberá medir el grado de dominio de las competencias, lo que implica:

- La elección de estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus **desempeños en la resolución de problemas** que simulen contextos reales, movilizando sus conocimientos, destrezas y actitudes.

- La **integración de la evaluación de competencias con la evaluación de los contenidos**, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos y actitudes para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo aprendido desde un planteamiento integrador.
- Medir los **niveles de desempeño** de las competencias a través de **indicadores de logro**, tales como las **rúbricas** o escalas de evaluación, que deben incluir rangos que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad.
- Utilizar **procedimientos y herramientas de evaluación variados** para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral y de mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Incorporar estrategias que permitan la **participación del alumnado en la evaluación** de sus logros, como la **autoevaluación**, la **evaluación entre iguales** y la **coevaluación**.

Los **referentes** para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de la materia de Lengua castellana y Literatura serán los **criterios de evaluación** y **estándares de aprendizaje evaluables**.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA PMAR 2º ESO MATERIA DE LENGUA Y GEOGRAFÍA E HISTORIA RECOMENDACIONES PARA EL ALUMNADO**

1.- Asistencia regular a clase: es obligatoria. En caso de enfermedad deben de ser justificadas

las faltas al/la profesor/a correspondiente del PMAR. No presentarse a un examen por falta de asistencia exige justificación del informe médico o de la causa de la no asistencia.

2.- Traer todos los días el material necesario para la asignatura. Resulta imprescindible que cada alumno/a acuda a clase con su libro de texto y su cuaderno de ejercicios o el material didáctico establecido. Además, el alumno/a deberá venir provisto de una libreta o cuaderno, un bolígrafo y su agenda escolar.

3.- Respetar las normas de clase, a los/as compañeros/as y al profesorado, objetivo que es prioritario en nuestro centro. Empatizar con el entorno escolar.

4.- Trabajar diariamente en clase y en casa el tiempo necesario para realizar los ejercicios

encomendados y estudiar los contenidos que se van trabajando.

5.- Traer, por tanto, todos los días, los ejercicios hechos y los temas trabajados, así como realizar los trabajos y proyectos encomendados en los plazos previstos. En caso de no cumplirlos, habrá una penalización por cada día de retraso en su entrega, hasta un máximo de

tres días, antes de su calificación negativa definitiva.

6.- Prestar atención en clase, preguntar las dudas, mostrar interés y motivación.

7.- Demostrar en las diferentes pruebas orales y escritas que se han superado los objetivos mínimos del área y las competencias correspondientes.

8.- Control de las lecturas y textos recomendados por el Departamento para cada trimestre y

de las tareas encomendadas para ello, fundamental para la superación positiva de la asignatura. Muy importante el progreso positivo en la actividad lectora del alumnado.

9.- El cuaderno del alumnado, deberá estar siempre completo, organizado y corregido. La libreta llevará una nota específica y el profesor/a podrá requerirla en cualquier momento tanto

físicamente como online (a través del email o de google classroom).

10.- Implicarse en el uso de classroom, en los blogs y webs diseñadas e indicadas por el profesorado para la asignatura y realizar los proyectos, trabajos y tareas digitales indicadas para trabajar en clase y en casa.

11.- Cualquier táctica de engaño utilizada por el alumnado (Ejemplo: copiar) será considerada negativamente para poder aprobar una prueba oral o escrita. El alumno/a obtendrá en dicha prueba la calificación de cero. Si el alumno/a copia los ejercicios o los trabajos de otro compañero/a, también se tendrán en cuenta negativamente, y si directamente usa trabajos que no suyos o realizados por él/ella mismo/a, no se evaluarán.

El aprobado en la materia se obtendrá con una calificación igual o superior a 5 (Suficiente)

Como **criterios de calificación** para establecer las notas en cada una de las tres evaluaciones en que se organiza el curso y en la ordinaria final de curso y en la extraordinaria de septiembre serán los siguientes:

La materia de lengua y literatura castellanas se articula en cuatro bloques según el currículo desarrollado en Andalucía a partir de la LOMCE:

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

Bloque 4. Educación literaria

Estos cuatro bloques se desarrollarán en las unidades didácticas, y en ellas se evaluará cada criterio asociado a su estándar de aprendizaje. La obtención de la nota global de cada trimestre se realizará a partir de ponderar los instrumentos de evaluación empleados en cada unidad: pruebas específicas, portfolio (todo tipo de producciones del alumnado) y proyectos TIC.

**CUANTIFICACIÓN EN % PARA LA EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA:**

**PARA LAS MATERIAS DE LENGUA Y GEOGRAFÍA E HISTORIA**

**EN PMAR DE 2º Y 3º ESO** 50% - Calificación de las pruebas específicas escritas y orales.

40% - Portfolio: trabajo diario en clase, en casa, motivación. Cuaderno de actividades y todo tipo de tareas. Lecturas (junto con sus actividades y resúmenes)

10% - Proyectos TIC. Realización de trabajos y proyectos TIC. Uso del google classroom, correcta entrega de actividades y proyectos on line. Participación en clases on line (en caso de que fuesen necesarias), en blogs y webs relacionadas con la materia. Manejo de aplicaciones educativas propuestas por el profesorado.

Otros criterios de calificación serán la ortografía, la presentación y la expresión oral y escrita. El departamento de lengua concibe la expresión oral y escrita como un elemento fundamental de la competencia lingüística. Por ello, entiende que, de una manera u otra, está presente en todos los criterios de evaluación ligados a las destrezas comunicativas. En consecuencia, se descontará de cualquier producción hasta dos puntos para aquel alumnado que haga un uso incorrecto de las normas básicas de ortografía, no presente los trabajos adecuadamente (orden, márgenes, caligrafía...) y realice un uso deficiente de la expresión oral y escrita.

